



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS



**2º** Informe de  
Actividades Legislativas

**María Sanjuana Cerda Franco**  
Diputada Federal

# SEMBLANZA

**N**ací en Monterrey, Nuevo León. Me formé como maestra, porque el magisterio es mi vocación más fuerte.

Con la idea de fortalecer los derechos de las maestras y los maestros, he desempeñado funciones relevantes en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. En la Administración Pública he tenido la oportunidad de ejercer el cargo de Directora de Delegaciones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Soy Diputada Federal de representación proporcional por la Segunda Circunscripción Electoral. Desempeño el honroso cargo de Coordinadora del Grupo Parlamentario Nueva Alianza y formo parte de los siguientes órganos legislativos:



# PRESENTACIÓN

Convencida de que la acción de informar a los ciudadanos sobre las actividades realizadas en el desempeño de un cargo público, fortalece la transparencia y la rendición de cuentas, doy cumplimiento a mi compromiso de informar a la ciudadanía, con la finalidad de someter al escrutinio público los detalles de mi desempeño en la responsabilidad que me fue conferida.

Mi convicción y la de mi Grupo Parlamentario, es que la consolidación de la democracia mexicana requiere de un sólido sistema de transparencia y rendición de cuentas. Estamos plenamente convencidos de que la sociedad reclama la máxima transparencia en la gestión pública y mayor rigor en el castigo de cualquier acto de corrupción.

Durante el Segundo Año de la LXII Legislatura, el Congreso de la Unión aprobó una serie de reformas estructurales, que obedecen a la necesidad de transformar a México para que crezca la economía, se generen empleos de calidad, se erradiquen los monopolios y se propicien condiciones de equidad en las oportunidades para todos.

A lo largo del análisis y el debate que correspondió a cada una de las reformas, me esforcé en llamar la atención sobre una realidad inocultable que afecta seriamente a México: la falta de confianza en las instituciones. Hoy las mexicanas y los mexicanos no confían en los gobernantes, en los representantes populares, en los jueces, en las policías, en los medios. Esa desconfianza está tan arraigada que, pareciera que como sociedad estamos perdiendo la confianza en el futuro.

En el presente Informe destaco las acciones que, desde la perspectiva propia así como la de las y los diputados de Nueva Alianza, tienen impacto en el marco jurídico e institucional del desarrollo social, la ampliación de los derechos, la regulación efectiva de las actividades económicas y la competencia política. Pongo a disposición de las ciudadanas y ciudadanos de la Segunda Circunscripción Electoral Federal, este documento que contiene un breve repaso de los trabajos que desarrollé conjuntamente con mis compañeros legisladores, mismo que ha tenido como motivación la buena fe y la voluntad de cumplir con el compromiso de servir a la población.



# Primera Parte

# COORDINACIÓN PARLAMENTARIA

## PRODUCCIÓN LEGISLATIVA

Me parece importante comenzar con el recuento de la producción legislativa en materia de iniciativas, porque muestra la preocupación de los legisladores por iniciar la discusión parlamentaria en torno a las demandas sociales que es necesario incluir en las leyes para transformar la realidad que vive la sociedad mexicana.

Nueva Alianza es el Grupo Parlamentario con mayor producción de iniciativas, solamente después de Movimiento Ciudadano. Las Diputadas y Diputados de Nueva Alianza presentamos 7 veces más iniciativas que el PRI, 3 veces más que el PAN y 4 veces más que el PRD, así como 3.5 veces más que el promedio general, de acuerdo a lo que muestra el siguiente cuadro:

## Iniciativas presentadas durante el Segundo Año de la LXII Legislatura

	 INTEGRANTES	 INICIATIVAS PRESENTADAS	 INICIATIVA POR INTEGRANTE
	<b>10</b>	<b>77</b>	<b>7.70</b>
	214	229	1.07
	114	233	2.04
	101	185	1.83
	27	73	2.70
	20	204	10.20
	14	44	3.14

## ACCIÓN PARLAMENTARIA

Durante el periodo que se informa, me correspondió coordinar la consolidación del esquema de organización del Grupo Parlamentario, para abordar asuntos de gran trascendencia. Con profunda responsabilidad nos avocamos al análisis crítico de las iniciativas de las Reformas Estructurales, la argumentación seria en el discurso y los mensajes del GPNA, así como la presentación y defensa de las reservas y propuestas de modificaciones que, en congruencia con el compromiso empeñado con la ciudadanía, consideramos pertinentes.

El desempeño mostrado, así como la interlocución respetuosa sostenida con cada una de las fuerzas políticas representadas en el Congreso de la Unión y con el gobierno federal, nos ha permitido contar con el reconocimiento al trabajo, las aportaciones y responsabilidad de las Diputadas y Diputados de Nueva Alianza.

El período que abarca el presente Informe, corresponde a la discusión y aprobación de las Reformas Estructurales más trascendentes de los últimos años. Como Diputada Federal, he tenido la fortuna de participar en la coconstrucción de la postura crítica, propositiva y responsable que en cada Reforma, ha presentado Nueva Alianza.



## Reforma Constitucional

Planteamos la necesidad de consolidar la competencia electoral, las libertades y la distribución del poder. Logramos la aprobación de nuestra propuesta relativa al umbral de votación para que los partidos políticos mantengan su registro, bajándolo del 5% que plantaba la Iniciativa, al 3%.

Además, se aprobó que ese porcentaje sea sobre la votación válida emitida, es decir la votación resultante de eliminar los votos nulos, situación que favorece a los partidos emergentes.

## Legislación Secundaria

A partir de un trabajo conjunto con el Partido, revisamos que las leyes secundarias se apegaran a la Constitución en temas como:

- El umbral de votación para mantener el registro en 3% de la votación válida emitida.
- La paridad entre los géneros.
- El acceso a la representación proporcional a nivel federal y en los congresos locales.
- Fiscalización de los gastos ordinarios y de campaña.

En el tema del cómputo de votos por las coaliciones, nos manifestamos en contra de que los votos por más de un partido dejaran de contar para cada uno de los integrantes de la coalición, considerando que ello afectaba a los partidos emergentes.

Promovimos la iniciativa para corregir esta situación, misma que fue aprobada en la Cámara de Diputados pero detenida en el Senado. Impulsamos una acción de inconstitucionalidad, que recibió una resolución favorable por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



En conjunto con el Partido trabajamos en los siguientes puntos:

- Seguimiento a la armonización de las leyes electorales en los estados, para vigilar que temas como la representación proporcional se incorporaran de forma adecuada.
- Elaboramos documento con aspectos relevantes de la Reforma, para facilitar a las dirigencias estatales del Partido su comprensión y aplicación.
- En el tema de la paridad entre los géneros, en coordinación con el Partido, trabajamos en las modificaciones correspondientes en los Estatutos.

## LEY SECUNDARIA EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES

La legislación que se derivó de las reformas constitucionales, planteaba el desafío de definir una postura política propia y diferenciada, dado el intenso debate en torno a temas como la preponderancia, la interconexión o las medidas asimétricas aplicables a actores poderosos como Televisa y el Grupo de Carlos Slim.

Ratificamos nuestra postura de fortalecer los derechos a la libertad de expresión y de información, establecer competencia efectiva, combate a los monopolios, órgano regulador independiente y defensa de los derechos de los usuarios y las audiencias.



## En el posicionamiento de Nueva Alianza enfatizamos que:

- El espectro radioeléctrico es un bien público del dominio de la Nación, por lo cual debe administrarse con sentido social.
- Las telecomunicaciones y la radiodifusión deben ser definidos en la Ley como servicios públicos de interés general para fortalecer el sentido social de la reforma.
- La Secretaría de Gobernación no debe vigilar contenidos en exclusiva.
- Los contenidos deben apearse a valores de inclusión, tolerancia, respeto a las diferencias y a los derechos humanos.
- La nueva cadena de TV pública tiene que ser una televisión de Estado, no de gobierno.
- Reforzar la imparcialidad de la autoridad investigadora del IFT.
- Existan mayores atribuciones a la defensoría de las audiencias.
- Se otorguen facilidades a las concesiones de uso social.
- Se acoten los tiempos de la publicidad en radio y televisión.

### Reservas Aprobadas:



- El Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano será un organismo descentralizado no sectorizado.
- Ratificar que las resoluciones del IFT no son objeto de suspensión.
- Que el IFT colabore con la Secretaría de Gobernación en la vigilancia de contenido de radio y televisión.
- Los contenidos promuevan la tolerancia, inclusión, respeto a las diferencias, la integración familiar y a convivencia democrática.

# Reforma Energética

Con la finalidad de construir la postura y las propuestas del GPNA en torno a esta Reforma, considerada la de mayor profundidad en décadas, con la participación de mis compañeras y compañeros legisladores, integramos un equipo de trabajo sólido y establecimos una interlocución fluida con el gobierno federal, a través del Subsecretario de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía principalmente.

Nuestro posicionamiento y reservas giraron en torno a los siguientes temas:

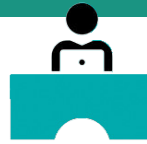
- Bases de sustentabilidad del sector energético.
- Impulso a las energías renovables.
- Fortalecimiento de los órganos reguladores.
- Transparencia en todas las etapas de producción, contratos y licitaciones.
- Asignación de un porcentaje de la renta petrolera a gasto social.
- Formación de profesionales, técnicos y científicos mexicanos.

## Legislación secundaria

Atendiendo la necesidad de proyectar una postura diferenciada, clara y propositiva, en la que se expresó la decisión del GPNA de apoyar la Reforma Energética con una perspectiva crítica, integramos el equipo de trabajo más amplio a lo largo de la Legislatura, en el que, con el acompañamiento del Presidente del Comité de Dirección Nacional del Partido, participamos:

- [Diputada Dora María Talamante Lemas](#), Comisión de Energía.
- [Diputada María Sanjuana Cerda Franco](#), Comisión de Hacienda y Crédito Público.
- [Diputada Lucila Garfias Gutiérrez](#), Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
- [Diputada Cristina Olvera Barrios](#), Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- [Diputado René Fujiwara Montelongo](#), Comisión Especial de Desarrollo Sustentable.

## Posicionamiento



Los ejes de la postura del GPNA fueron:

- Seguridad energética.
- Órganos reguladores fuertes
- Sustentabilidad del nuevo modelo energético, acotando la práctica de la fractura hidráulica.
- Transparencia y rendición de cuentas.
- Orientar ingresos excedentes a infraestructura educativa.

## Renta petrolera



Señalamos ante funcionarios de Hacienda y PEMEX los riesgos de que la Ley no establezca un porcentaje mínimo de la utilidad operativa que correspondería al Estado y el máximo que se otorgaría a las empresas contratistas en cada contrato de explotación de hidrocarburos, dejando esa delicada definición a la negociación en cada contrato.

Nuestra observación fue retomada en la prensa nacional y se consolidó como uno de los principales puntos de referencia en las discusiones parlamentarias en ambas Cámaras.

## Reservas y logros



Logramos que se aprobaran las siguientes reservas:

- Que la cobertura de los seguros de los servidores públicos que administrarán los contratos por los daños que ocasionen, no aplique cuando actúen con dolo o mala fe.
- Delimitar el nombramiento de los miembros independientes del Comité del Fondo Mexicano del Petróleo, a una sólo ocasión.

- Fortalecer requisitos para ser miembro independiente de dicho Comité, a fin de evitar conflicto de intereses.
- Que cuando una empresa productiva del Estado migre de una asignación a un contrato, los ingresos del Estado no sean inferiores a los que se hubieran obtenido bajo la asignación original.
- Establecer el concepto de «estrictamente indispensable» en la deducción de costos de las empresas contratistas.
- Delimitar la participación del SAT, para el caso de auditorías.
- Eliminar la facultad del SAT para actuar en representación de la Secretaría de Hacienda en materia de contratos.
- Fortalecer los Fondos en materia de Ciencia y Tecnología, para que puedan obtener mayores recursos.
- Que las transferencias de recursos a los Fondos tenga el carácter de obligatorio.



## LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA



Esta Ley contó con un alto nivel de consenso en el Congreso. Para el GPNA fue fundamental privilegiar nuestro mensaje político tanto en el posicionamiento como en los debates en el pleno.

Nuestro mensaje enfatizó:

- Que la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) sea un órgano regulador fuerte e independiente.
- Garantizar mecanismos eficientes de control, transparencia y rendición de cuentas de la COFECE.
- Establecer con claridad las atribuciones de la COFECE y del Instituto Federal de Telecomunicaciones en materia de competencia, de acuerdo a lo previsto en la Constitución
- Que en los procesos de investigación y sanción por parte de la COFECE, los agentes económicos regulados tengan las garantías que ofrecen las leyes aplicables.





Este tema significó establecer una postura política especial, porque se trata de uno de los temas centrales de la agenda legislativa del GPNA: la seguridad social.

Nuestro posicionamiento privilegió:

- Impulsar un sistema de seguridad social universal, que proteja a la población independientemente de su situación laboral.
- Fortalecer los derechos de seguridad social, ante la reciente flexibilización laboral; planteamos el concepto de “flexiguridad”.
- Que el financiamiento del seguro de desempleo no se base en quitar recursos a otros fondos de seguridad social como el de la vivienda.
- Fortalecer las AFORES públicas.

## Logramos la aprobación de las siguientes reservas:



- En caso de fallecimiento, la entrega de los recursos de la cuenta individual deberá hacerse a la persona que haya designado el trabajador ante la AFORE.
- Incluir en el Grupo de Trabajo que realizará un estudio sobre sistemas de ahorro para el retiro, a un representante de los trabajadores y a uno de las AFORES.

REFORMAS A  
LA LEY GENERALPARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR  
LOS DELITOS EN MATERIA DE TRATA DE  
PERSONAS Y PARA LA PROTECCIÓN Y  
ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE  
ESTOS DELITOS.

La trascendencia de esta reforma, así como el debate que suscitó, hizo necesario abordar su estudio y análisis desde su presentación en el Senado.

En función de ello, integramos un grupo de trabajo para definir una postura homogénea entre los diputados del GPNA involucrados en el tema:

- **Diputado René Fujuwara Montelongo**, Comisión de Derechos Humanos
- **Diputada María Sanjuana Cerda Franco**, Comisión Especial de Lucha contra la Trata de Personas.
- **Diputada Lucila Garfías Gutiérrez**, Comisión de los Derechos de la Niñez.
- **Diputada Dora María Talamante Lemas**, Comisión de Igualdad de Género.
- **Diputado José Angelino Caamal Mena**, Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.
- **Diputado Fernando Bribiesca Sahagún**, Comisión de Justicia, a la que da seguimiento.

Generamos la propuesta de Opinión correspondiente para las comisiones que la requerían y establecimos los temas irreductibles para las comisiones dictaminadoras, tales como:

- Definir con claridad cuál es el bien jurídico a tutelar.
- Fortalecer criterios para afinar y hacer eficaces los protocolos para la actuación de las fuerzas policíacas.
- Incorporar de manera explícita en la Ley, la prohibición de la venta de personas.
- Fortalecer las disposiciones que protejan a los adultos mayores.



## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Como representante del Grupo Parlamentario en la Junta de Coordinación Política, me ha correspondido dar continuidad a la línea de trabajo que privilegia el diálogo, la negociación y la vigencia de la normatividad de la Cámara de Diputados.

Durante el proceso legislativo de las Reformas Estructurales y el desahogo de las legislaciones secundarias, fue necesario atender intensas negociaciones que requirieron la realización de cuatro Períodos Extraordinarios de Sesiones, en los que Nueva Alianza impulsó el respeto al proceso parlamentario y defendió la importancia de garantizar la expresión y participación de los grupos parlamentarios con menor número de integrantes.

Con base en lo anterior, promovimos una serie de acciones, entre las cuales cabe destacar las siguientes:

### Sesión solemne

Logramos que Coordinadores Parlamentarios aprobaran la realización, el 20 de marzo de 2014, de una Sesión Solemne para conmemorar el centenario del natalicio de Octavio Paz, en el marco de las actividades de la Comisión Especial que preside la Diputada Sonia Rincón.



## Elección de los consejeros del Instituto Nacional Electoral

- Promovimos que la elección de los Consejeros se basara en criterios de idoneidad para el cargo, al margen de cuotas partidarias.
- Propusimos al Comité Técnico de Evaluación que las quintetas garantizaran la presencia de mujeres Consejeras, en función de lo cual el Comité integró tres listas únicamente con mujeres para asegurar ese piso mínimo, ante la tendencia de otorgar un número menor de cargos a éstas.

## Proporcionalidad y capacidad de decisión

Planteamos que la *Comisión de Investigación de casos de corrupción ocurridos en PEMEX señalados por la ASF de 2006 a la fecha*, se integrara observando la proporcionalidad de los Grupos Parlamentarios, a fin de salvaguardar el desempeño institucional y la representatividad de los grupos. Se sentó precedente para situaciones futuras.

## Comisión Permanente

Es pertinente destacar que se ratificó el acuerdo de que Nueva Alianza mantenga una posición titular en la Comisión Permanente.



# Segunda Parte

# TRABAJO EN COMISIONES

## COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Las iniciativas más importantes en cuya aprobación me correspondió participar fueron:

- Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos.
- Decreto que se expide la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.

Mi participación se sustentó en las aportaciones de las Diputadas y Diputados del GPNA, que me permití exponer anteriormente en el apartado de la Reforma Energética.

Los dictámenes se aprobaron en Comisiones Unidas de Hacienda y de Energía, razón por la cual las intervenciones a nombre del GPNA se realizaron en coordinación con la Diputada Dora María Talamante Lemas.

De las 9 reservas que nos aprobaron en la legislación secundaria, 7 se vinculan con estas Comisiones Unidas.

- Decreto por el que se Expide la Ley de la Pensión Universal; se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social para crear el Seguro de Desempleo; y la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

En el dictamen aprobado por las Comisiones Unidas de Hacienda y de Seguridad Social, buscamos generar los consensos necesarios para garantizar que esta reforma reportara el mayor beneficio para la población.

- Decreto que reforma, la Ley que Crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores; y de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.

El objetivo de esta reforma fue fortalecer el esquema financiero de las llamadas cajas populares, así como apoyar a sus usuarios, por lo que desde el GPNA establecimos la necesidad de continuar fortaleciendo los esquemas de ahorro popular, que son la única alternativa de acceso al sistema bancario de las personas de escasos recursos.



## Control y Evaluación

La Comisión sostuvo diversas reuniones con funcionarios del ramo de Hacienda, con el objeto de ampliar información, revisar resultados, analizar iniciativas y otros asuntos. Las reuniones fueron con los siguientes funcionarios:

- Secretario de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray Caso
- Subsecretario de Ingresos, Miguel Messmacher Linartas
- Subsecretario de Egresos, Fernando Galindo Favela
- Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Fernando Aportela Rodríguez.
- Procurador Fiscal de la Federación, Javier Laynez Potisek.
- Procuradora de la Defensa del Contribuyente, Diana Bernal Ladrón de Guevara.
- Comisión Nacional de Sistemas de Ahorro para el Retiro, Carlos Ramírez Fuentes.

Durante las reuniones fijé una postura en favor de los contribuyentes, de fortalecer las finanzas públicas y de ampliar la transparencia y rendición de cuentas en este sector estratégico del Estado mexicano.

## COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

En ella se aprobaron importantes iniciativas en beneficio de la población, entre las que destacan:

- Decreto por el que se Expide la Ley de la Pensión Universal; se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social para crear el Seguro de Desempleo; y la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

Además de los puntos que señalamos en la postura antes referida, enfatizamos la necesidad de que se impulse una política de desarrollo y mayores márgenes de acción a las AFORES públicas.

Defendimos la necesidad de que el seguro de desempleo no se financie restando recursos a otros fondos de seguridad social, como el de la vivienda;

Subrayamos la importancia de que los trabajadores conozcan las comisiones y rendimientos de las AFORES públicas, así como de que se promueva su traslado a éstas, incluso a los trabajadores del sector privado.

- Decreto que reforma los artículos 167 y 179 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

El objeto de la iniciativa es que los trabajadores al servicio del Estado tengan acceso a un segundo crédito hipotecario del FOVISSSTE. Esta iniciativa es propuesta de Nueva Alianza, defendimos su aprobación ante señalamientos que buscaban detenerla.

## Control y Evaluación

Atendiendo la necesidad de evaluar las condiciones en que se encuentra el sistema de seguridad social nacional, las diputadas y diputados integrantes de la Comisión, sostuvimos reuniones con los siguientes funcionarios:

- Director del ISSSTE, Sebastián Lerdo de Tejada
- Director del IMSS, José Antonio Sánchez Anaya

Planteamos la obligación de estos institutos de garantizar el efectivo ejercicio de los derechos de seguridad social. En particular lo relativo a pensiones y vivienda.



## COMISIÓN DE COMUNICACIONES

La Comisión se enfocó en el proceso de legislación secundaria de la Reforma Constitucional en materia de Telecomunicaciones, por lo que se acordó no presentar ni dictaminar iniciativas, hasta que se desahogaran las leyes secundarias correspondientes.

El posicionamiento del GPNA, estuvo basado en los planteamientos, observaciones y propuestas relatados en la primera parte de este Informe.

Nuestras participaciones y propuestas, se centraron en aspectos de la legislación secundaria que eran susceptibles de modificarse en lo inmediato y, particularmente, en las funciones de seguimiento y control en temas fundamentales establecidos en la Carta Magna, como son:

- Implementación de regulación asimétrica para desmontar monopolios.
- Neutralidad de las redes y libre acceso a internet.
- Contenidos de calidad, sin restricciones del Ejecutivo federal.
- Licitación de dos cadenas de televisión.
- Creación de redes troncales de telecomunicaciones.
- Efectivo acceso universal a las telecomunicaciones.
- Política de inclusión digital.
- Transición a la televisión digital terrestre (apagón analógico).

### Control y Evaluación

En el marco de la revisión de la política de telecomunicaciones del Estado mexicano, la Comisión de Comunicaciones se reunió con servidores públicos que tienen la responsabilidad de implementar y regular dicha política, tales como:

- Secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza
- Comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones, encabezados por el Comisionado Presidente, Gabriel Contreras Saldívar.



Con el titular de SCT, el GPNA solicitó que se especificaran los avances del apagón analógico y la política de acceso universal a Internet.

Asimismo, con los comisionados del IFT, planteamos la necesidad de que ejerzan al máximo su autonomía para establecer condiciones de competencia en el sector, que garanticen pluralidad y calidad en los contenidos de Internet, radio y televisión.



**Dip. Cristina Olvera Barrios**

Comisiones unidas de Comunicaciones y de Radio y Televisión

## COMISIÓN ESPECIAL DE LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

Esta Comisión Especial emitió una Opinión, relativa a la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General en materia de trata de personas. Logramos que en dicha Opinión se incorporaran observaciones y propuestas del GPNA.

Dado que las Comisiones Especiales no tienen la atribución de dictaminar, la Comisión ha desarrollado una línea de interlocución con organizaciones sociales y autoridades involucradas en el tema.

En estas actividades, hemos propuesto que se planteen objetivos concretos, a fin de que se obtengan logros en materia legislativa e institucional para prevenir, perseguir y castigar el delito de trata de personas.



María Sanjuana Cerda Franco  
Diputada Federal

## COMISIÓN ESPECIAL DE LA CUENCA DEL BAJO PÁNUCO

Los trabajos de esta Comisión se han centrado en el seguimiento al cumplimiento de los compromisos asumidos por el gobierno federal y los gobiernos estatales para rehabilitar y modernizar los distritos de riego en la Cuenca del Bajo Pánuco.

Destacamos la importancia de vigilar que las inversiones en plantas de bombeo, en infraestructura hidroagrícola y demás rubros, sean eficientes, observando en todo momento criterios de sustentabilidad.

Impulsamos la propuesta del Grupo Parlamamentario de revisar la problemática de otros estados vinculados a la Cuenca del Bajo Pánuco, como el proyecto Monterrey VI, cuyo desarrollo implica una cuantiosa inversión para llevar agua a esta ciudad.



## INICIATIVAS APROBADAS

Es importante destacar que durante el Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó dos Iniciativas de mi autoría. La relevancia estriba en que se trata de reformas que fortalecen los derechos de seguridad social de los trabajadores al servicio del Estado.

Si bien la segunda de estas iniciativas se aprobó ya en el transcurso del Tercer Año de Ejercicio, es pertinente referirla en este apartado por la trascendencia del tema. Ambas Minutas se encuentran en el Senado de la República para el trámite legislativo correspondiente.

> Iniciativa que reforma el artículo 25 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Presentada en 08-Oct-13



Objeto: Establecer que en ningún caso el Instituto podrá suspender parcial o totalmente los seguros, prestaciones y servicios a que está obligado prestar.

**Se aprobó en el pleno el 20 de marzo**

> Iniciativa que reforma los artículos 167 y 179 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Presentada en 01-Abril-14



Objeto: Que los trabajadores al servicio del Estado puedan obtener un segundo crédito del FOVISSSTE una vez que hayan liquidado el primero.

Se aprobó en Comisiones el 31 de Julio de 2014

**Se aprobó en el pleno el 6 de noviembre de 2014.**

## GESTIÓN

La gestión de inversiones directas en materia de infraestructura deportiva, educativa y equipamiento urbano, es relevante en el desempeño de los diputados federales, en virtud de que se generan beneficios específicos en los estados y municipios que representan en la Cámara de Diputados.

En función de lo anterior, a continuación informo cuáles son los proyectos de inversión que me correspondió gestionar en coordinación con las diputadas y diputados del GPNA y que fueron aprobados:



# Presupuesto de Egresos de la Federación 2014

## PAVIMENTACIÓN, ESPACIOS DEPORTIVOS, ALUMBRADO PÚBLICO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA (FOPEDEP)

Estado	Municipio	Proyecto	Monto
Nuevo León	Linares	Pavimentación de la calle Alvaro Obregón entre Serafín Peña y Salvador Díaz Miron.	\$996,096.40
Nuevo León	Linares	Pavimentación de la calle Aquiles Serdán entre Alvaro Obregón y Melchor Ocampo, Col. La Moderna.	\$354,217.24
Nuevo León	Linares	Pavimentación de la calle Melchor Ocampo entre Gral. Treviño y Díaz Miron, Col. La Moderna.	\$669,037.30
Nuevo León	Linares	Pavimentación de la calle Nuevo León entre Serafín Peña y Díaz Mirón Col. Moderna	\$1,021,914.50
Nuevo León	Linares	Pavimentación de un carril Calle Prolongación Venustiano Carranza, Col. Villegas	\$1,908,775.31
Nuevo León	Linares	Pavimentación de calle Argentina entre Costa Rica y Santa Cruz, Col. San Felipe	\$1,817,987.60
Aguascalientes	San José de Gracia	Pavimento a base de concreto hidráulico	\$382,922.86
Aguascalientes	San José de Gracia	Pavimento, guarnición y banquetta a base de concreto hidráulico	\$548,164.43
Aguascalientes	San José de Gracia	Pavimento a base de concreto hidráulico	\$1,204,418.38
Aguascalientes	San José de Gracia	Pavimento a base de concreto hidráulico	\$1,158,645.98
Guanajuato	Celaya	Pavimentación de concreto hidráulico, guarniciones y banquetas de Calle Afil , tramo Av. Manuel J. Clouthier -Av. Los Naranjos Col. Los Pinos	\$1,143,698.47
Guanajuato	Celaya	Pavimento de concreto Hidráulico, guarniciones y banquetas de Calle Circuito Manuel Negrete, tramo: Manuel Negrete Ignacio Bartolache, Alfonso Treja Zabre, Col. Barrio Santo Cristo	\$1,738,430.23
Guanajuato	Celaya	Pavimentación de concreto Hidráulico, guarniciones y banquetas de Calle Segundo Anillo Poniente, tramo Concepcion Beistegui- Gregorio Guelatti. Col. Valle del Real	\$4,922,603.89
Guanajuato	Celaya	Pavimento de concreto Hidráulico, guarniciones y banquetas de Calle Basalto, tramo Av, Torres Landa andador Diamante Col. San Juanico 2a Sección.	\$1,075,343.98
Guanajuato	Celaya	Pavimento de concreto hidráulico, guarniciones y banquetas de Calle Gloria, tramo Dalia- Azalea, Col. Lindavista	\$1,119,923.43
<b>Total</b>			<b>\$20,062,180.00</b>

<b>INFRAESTRUCTURA CULTURAL</b>			
<b>Estado</b>	<b>Municipio</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Monto</b>
Nuevo León	Linares	Construcción de Casa de la Cultura Virtual, Parque El Nogalar	\$2,180,015.43
Nuevo León	Linares	Programa "Ante la violencia Actúa"	\$5,000,000.00
Aguascalientes	San José de Gracia	Construcción y Equipamiento de Teatro al Aire Libre	\$4,895,000.00
Guanajuato	Celaya	Biblioteca Digital de Celaya Villas del Bajío Primera Sección	\$5,000,000.00
Guanajuato	Celaya	Biblioteca Digital Celaya Parque Xochilpilli	\$4,750,000.00
Guanajuato	Apaseo el Alto	Biblioteca Pública Virtual Municipal	\$4,500,000.00
<b>Total</b>			<b>\$26,325,015.43</b>

<b>INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA</b>			
<b>Estado</b>	<b>Municipio</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Monto</b>
Nuevo León	Municipio de Linares	Construcción de Cancha Futbol 7, Parque El Nogalar	\$2,285,935.76
Nuevo León	Hualahuisés	Remodelación de Parque de Beisbol Santa Rosa y Ligas Pequeñas	\$5,000,000.00
Querétaro	Cadereyta de Montes	Construcción de cancha de usos multiples en la localidad de Villa Guerrero	\$500,000.00
Querétaro	Cadereyta de Montes	Construcción de Cancha de usos multiples en la localidad del Aguacate.	\$500,000.00
Querétaro	San Juan del Río	Cancha de futbol rápido (Primera Estapa)	\$1,753,616.84
<b>Total</b>			<b>\$10,039,552.60</b>

**GRAN TOTAL 2014  
2º CIRCUNSCRIPCIÓN**

**\$ 56,426,748.03**

# Presupuesto de Egresos de la Federación 2015

## INFRAESTRUCTURA CULTURAL Y DEPORTIVA

Estado	Municipio	Proyecto	Monto
No Gubernamental	Linares	Linares Creciendo en el Arte 2015	\$4,000,283.20
No Gubernamental	Linares	Linares Nuevo León de viaje por el mundo a través de la cultura y las artes.	\$4,064,196.88
No Gubernamental		Poemas y cuento de Octavio Paz para niñas y niños indígenas.	\$3,500,000.00
No gubernamental		EDUCTANTO	\$3,000,000.00
Aguascalientes	Pabellon de Arteaga	Contrucción de Parque y Rehabilitación de canchas deportivas Fraccionamiento Francisco Villa.	\$5,107,000.00
Aguascalientes	Pabellon de Arteaga	Rehabilitación de cancha de futbol rapido.	\$3,407,000.00
Nuevo León	Linares	Construcción y equipamiento de espacio cultural- biblioteca en colonia rio verde	\$4,248,783.11
Nuevo León	Linares	Equipamiento de casa de la cultura virtual	\$931,944.08
Guanajuato	Pueblo Nuevo	Ecobiblioteca Digital	\$5,000,000.00
Guanajuato	Celaya	Nuevo Parque urbano LA MISIÓN, fraccionamiento La Misión	\$4,400,000.00
Guanajuato	Celaya	Rehabilitación del Parque Girasoles 3a Sección Col. Girasoles	\$1,600,000.00
Guanajuato	Celaya	Construcción de cancha del futbol, con pasto sintetico y gimnacio al aire libre en la Unidad Deportiva.	\$4,000,000.00
Guanajuato	Celaya	Proyecto general de Fomento, Promoción y Difusión de la Lectura 2015	\$6,000,000.00
<b>TOTAL</b>			<b>\$49,259,207.27</b>



**PAVIMENTACIÓN, ESPACIOS DEPORTIVOS, ALUMBRADO PÚBLICO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA (FOPEDEP)**

Estado	Municipio	Proyecto	Monto
Nuevo León	Municipio de Linares	Pavimentación de Calle Francisco Villa entre Calle Guadalupe González y Calle Adolfo Prieto, Col. La Petaca	\$1,558,683.09
Nuevo León	Municipio de Linares	Pavimentación de Calle Guillermo Prieto, entre Calle Victoriano Torres y Calle Francisco Villa, Col. La Petaca	\$1,246,513.90
Nuevo León	Municipio de Linares	Pavimentación de Calle Lucio Blanco entre Calle Victoriano Torres y Calle Francisco Villa Col. La Petaca.	\$1,382,224.59
Nuevo León	Municipio de Linares	Pavimentación de Calles: 1-) Pedro Benitez Entre Josefa G. Longoria y calle S/N. 2-)Calle Josefa García entre Calle Juan Gojón y Calle S/N. 3-)Calle Josefa G. Longoria entre Calle S/N y Trinidad ]Rivas. Col San Felipe II Sector.	\$1,358,260.38
Nuevo León	Municipio de Linares	Pavimentación de Calles: 1-) Calle Naranja entre Calle Pirul y Calle Nogal. 2-) Calle Nogal entre Calle Naranja y Camino a San Antonio De Los Barajas. Col Camachito	\$1,345,764.00
Nuevo León	Municipio de Linares	Pavimentación de Calle Héroes del 47 Entre Vías FFCC y Calle Río Pabillito, Col. Buenos Aires.	\$2,037,390.57
Nuevo León	Municipio de Linares	Contrucción de Techumbre en Jardín de Niños de el Ejido Refugio de Veredas. Clave: 19DJN0794C	\$375,430.18
Nuevo León	Municipio de Linares	Construcción de Techumbre en Jardín de Niños "5 de Febrero" Col. Inf. Río Verde clave: 19DJN0585	\$889,680.09
Nuevo León	Municipio de Linares	Construcción de Techumbre en Jardín de Niños Anastacia Bustamente de el Ejido Hacienda de Guadalupe. Clave: 19DJN0358B	\$383,962.68
Nuevo León	Municipio de Linares	Construcción de Techumbre en Esc. De Educación Especial Alfonso Martínez Domínguez, Col Provilleón. Calve: 19EML00032	\$196,275.55
Nuevo León	Municipio de Linares	Construcción de Techumbre en Jardín de Niños de el Ejido Carricitos. Clave: 19DJN1146F	\$235,701.80
Nuevo León	Municipio de Linares	Construcción de Techumbre en Esc. Prim. Revolución Mexicana de el Ej. El Cascajoso. Clave: 19DPR1286W	\$331,553.65
Nuevo León	Municipio de Linares	Construcción de Techumbre en Jardín de Niños de el Ejido San Pedro. Clave: 19DJN1203G	\$235,701.80
Nuevo León	Municipio de Linares	Construcción de Techumbre en Esc. Prim. De el Ej. El Guajalote. Clave: 19DPR0933D	\$430,848.49
Nuevo León	Municipio de Linares	Construcción de Techumbre en Jardín de niños de el Ej. Las Barretas. Clave:19DJN1067T	\$235,701.80
Nuevo León	Municipio de Linares	Construcción de Techumbre en Jardín de Niños de el Ej. Emiliano Zapata. Clave: 19DJN0563L	\$286,945.17
Nuevo León	Municipio de Linares	Construcción de Techumbre en Escuela C.B.T.A No. 29. Clave: 19DJA0029M	\$1,145,038.97
Guanajuato	Celaya	Pavimentación San Miguel Octópan- Calle Prolongación Aldama	\$4,085,000.00
Guanajuato	Celaya	Pavimentación San Miguel Octópan- Calle Ignacio Zaragoza	\$1,986,839.10
Guanajuato	Celaya	Pavimentación Bosques 2o Sección Calle Patol	\$3,928,160.90
Guanajuato	Celaya	Pavimentación Calle Arce (comprende el tramo: Calle Granjeno - Calle Mamey)	\$2,000,000.00
Guanajuato	Celaya	Pavimentación Calle Anís (comprende el tramo: Calle Garambullo - Calle Carcamo 2 sur)	\$3,000,000.00
Guanajuato	Celaya	Pavimentación Calle Venustiano Carranza (comprende el tramo: Calle Benito Juárez - Calle Pipila)	\$4,000,000.00
Guanajuato	Celaya	Construcción de primer módulo del edificio de Salud, en Universidad de Guanajuato, Lascurain de Retana No. 5, Centro Guanajuato.	\$50,000,000.00
<b>Total</b>			<b>\$82,675,676.71</b>

Estado	Municipio	Proyecto	Costo
<b>RAMO 23</b>			
Nuevo León	Linares	Puente vehicular, acceso a Linares Nuevo León	\$21,982,261.00
Nuevo León	Linares	Remodelación y Equipamiento de Unidad Deportiva colonia San Antonio	\$48,609,697.47
Tamaulipas	Soto la Marina	MODERNIZACIÓN DE ACCESO VIAL A SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS	\$21,334,806.00
Tamaulipas	Soto la Marina	PAVIMENTACIÓN CONCRETO HIDRÁULICO CALLE ANTONIO CASSO E/ CARRETERA NACIONAL Y CALLE REFORMA	\$7,090,418.00
Tamaulipas	Soto la Marina	PAVIMENTACIÓN CONCRETO HIDRÁULICO CALLE 16 DE SEPTIEMBRE E/ CARR LA PESCA Y C. ABASOLO	\$4,011,669.00
Tamaulipas	Soto la Marina	PAVIMENTACIÓN CONCRETO HIDRÁULICO CALLE ABASOLO E/ 20 DE NOVIEMBRE Y CANAL LATERAL CABECERA MUNICIPAL	\$2,915,544.00
Tamaulipas	Soto la Marina	PAVIMENTACIÓN CONCRETO HIDRÁULICO PROLONG CALLE ABASOLO E/ FRANCISCO SARABIA Y BLVD ENRIQUE CÁRDENAS	\$1,141,512.00
Tamaulipas	Soto la Marina	PAVIMENTACIÓN CONCRETO HIDRÁULICO CALLE 20 DE NOVIEMBRE DE CARR LA PESCA A CRUCERO CON ABASOLO	\$4,407,650.00
Tamaulipas	Soto la Marina	PAVIMENTACIÓN CONCRETO HIDRÁULICO CALLE JESÚS GARCÍA DESDE CARR NACIONAL A CRUCE C/VICENTE	\$3,444,591.00
Tamaulipas	Soto la Marina	PAVIMENTACIÓN CONCRETO HIDRÁULICO CALLE XICOTÉNCATL E/ JUSTO SIERRA Y CARRETERA NACIONAL	\$3,618,396.00
Tamaulipas	Soto la Marina	PAVIM. CONCRETO HIDRÁULICO CALLES MELCHOR OCAMPO, VICENTE GUERRERO E IGNACIO	\$4,145,837.00
Tamaulipas	Soto la Marina	PAVIM. CONCRETO HIDRÁULICO CALLES NARCISO MENDOZA E/HNOS. E IMSS Y VICENTE GUERRERO	\$2,551,578.00
Tamaulipas	Soto la Marina	PAVIM. CONCRETO HIDRÁULICO CALLES FCO SARABIA E/CAR RAYONES Y COBAT; PEDRO J. MÉNDEZ E	\$1,776,212.00
Tamaulipas	Soto la Marina	PAVIM. CONCRETO HIDRÁULICO CALLES PORFIRIO SALAZAR; FELIPE DE LA GARZA; HIDALGO; GUADALUPE	\$3,163,112.00
Tamaulipas	Soto la Marina	PAVIMENTACIÓN CONCRETO HIDRÁULICO CALLE AGUSTÍN MELGAR E/XICOTÉNCATL Y JESÚS GARCÍA	\$2,147,982.00
Tamaulipas	Jimenez	Construcción de Casa de la Cultura	\$3,960,993.85
Tamaulipas	Tula	Red de Drenaje Sanitario en Barrio Los Charcos	\$5,049,661.40
Tamaulipas	Tula	Red de Drenaje Sanitario en Ejido Miguel Hidalgo	\$5,049,661.40
Tamaulipas	Tula	Red de Drenaje Sanitario en Ejido Magdaleno Cedillo	\$4,049,661.40
Tamaulipas	Tula	Red de Drenaje Sanitario en Ejido Tanque Blanco	\$4,049,661.39
Tamaulipas	Tula	Red de Drenaje Sanitario en Ejido Lázaro Cárdenas	\$4,049,661.39
Tamaulipas	Tula	Red de Drenaje Sanitario en Ejido Mamalón	\$4,020,661.39
Tamaulipas	Tula	Red de Drenaje Sanitario en Ejido San Juan y Celso Huerta	\$4,011,661.39
Tamaulipas	Tula	Red de Drenaje Sanitario en San Antonio de Nahola	\$4,009,661.39
<b>TOTAL</b>			<b>\$170,592,550.47</b>

# GRAN TOTAL 2015 2º CIRCUNSCRIPCIÓN

## \$ 302,527,434.35

## INICIATIVAS PRESENTADAS

1.- Que reforma el artículo 25 de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente. 05-Sep-2013

*Objetivo: Que las autoridades motiven y funden las resoluciones negativas.*

2.- Que deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta. 05-Sep-2013

*Objetivo: Eliminar el régimen de consolidación fiscal, a fin de evitar evasión y elusión de impuestos.*

3.- Que reforma el artículo 25 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. 08-Oct-2013

*Objetivo: Establecer que en ningún caso el Instituto podrá suspender parcial o totalmente los seguros, prestaciones y servicios a que está obligado prestar.*

4.- Que reforma el artículo 60 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de riesgos de trabajo. 31-Oct-2013

*Objetivo: que en todo momento se acredite el riesgo de trabajo, sin obligaciones adicionales del trabajador o sus familiares.*

5.- Que reforma el artículo 301 y adiciona el 307 Bis a la Ley General de Salud. 07-Nov-2013

*Objetivo: Que la venta de bebidas no alcohólicas azucaradas requiera permiso de la Secretaría de Salud.*

6.- Que reforma el artículo 251 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. 11-Dic-2013

*Objetivo: Reforzar las disposiciones que hacen imprescriptibles los derechos de seguridad social.*

7.- Que reforma los artículos 8o. y 94 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros. 04-Feb-2014

*Objetivo: Proteger los datos personales de los usuarios de los servicios financieros.*

8.- Que expide la Ley del Instituto de Fomento a la Educación e Inclusión Financiera. 20-Mar-2014

*Objetivo: Crear el Instituto de Fomento a la Educación e Inclusión Financiera, para beneficiar a toda la población.*

9.- Que reforma los artículos 167 y 179 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. 01-Abr-2014

*Objetivo: Que los trabajadores al servicio del Estado puedan obtener un segundo crédito del FOVISSSTE una vez que hayan liquidado el primero.*

10.- Que reforma los artículos 42 de la Ley del Seguro Social y 56 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. 30-Abr-2014

*Objetivo: Que el seguro de riesgo de trabajo proteja al trabajador durante el itinerario que necesite recorrer antes de llegar a su centro de trabajo, incluyendo el paso por escuelas y guarderías de sus hijos.*

11.- Que reforma los artículos 41 y 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. 30-Abr-2014

*Objetivo: Que en las comisiones de investigación las decisiones se tomen por el voto ponderado de cada uno de los grupos parlamentarios.*

12.- Que reforma el párrafo 13 del artículo 87 de la Ley General de Partidos Políticos. 21-MAY-2014

*Objetivo: Que el cómputo de votos de coaliciones no implique dejar de contar para los partidos aquellos votos duplicados.*

13.- Que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Aguas Nacionales. 25-Jun-2014

*Objetivo: Habilitar y reconocer en la Ley los sistemas de captación de agua pluvial.*

14.- Que adiciona la fracción XX-B al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el numeral 6 al artículo 40 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicano. 06-Ago-2014

*Objetivo: Establecer en la Constitución la atribución de ejercer la diplomacia parlamentaria por parte del Congreso.*

## PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS

- 1.- Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a implantar por sus homólogas estatales acciones para controlar y detener la epidemia de cólera surgida en diversos estados. *15-Oct-2013*
- 2.- Punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a considerar por la SHCP la educación especial y sus modalidades en el estímulo fiscal por pagos de servicio de enseñanza, contenido en el decreto del 26 de diciembre de 2013. *22-Ene-2014*
- 3.- Punto de Acuerdo por el que se exhorta al diseño e implementación de un esquema de descuento destinado a incentivar la liquidación anticipada de créditos del FO-VISSSTE. *(Aprobada en la Comisión Permanente el 3 de julio de 2014)*
- 4.- Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Educación Pública y sus homólogas en las entidades federativas, a establecer los mecanismos de transparencia a través de los cuales los trabajadores de la educación federalizados puedan verificar la información correspondiente a su nómina. *(Aprobada en la Comisión Permanente el 20 de agosto de 2014)*
- 5.- Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Procuraduría Federal del Consumidor, informen sobre las medidas que se implementan actualmente para la mejora del servicio de transporte aéreo comercial y la defensa de los derechos de los usuarios, así como la efectividad que presentan en el logro de dichos objetivos. *(Aprobada en la Comisión Permanente el 26 de agosto de 2014)*
- 6.- Punto de acuerdo, por el que se exhorta a los titulares de las dependencias reguladoras del sistema financiero mexicano a implantar las recomendaciones de la Comisión Federal de Competencia Económica. *17-Sep-2014*
- 7.- Punto de acuerdo, por el que se exhorta a los titulares de la SSA y de la SEP a diseñar y fortalecer las políticas públicas destinadas a concienciar y reducir la incidencia de embarazos entre adolescentes en México. *07-Oct-2014*



GRUPO PARLAMENTARIO

En nueva alianza  
somos mucho más que **10**